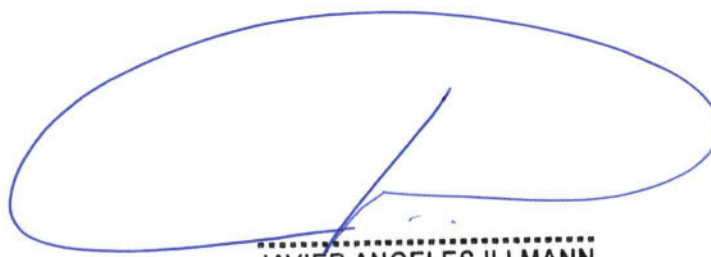


JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 24 de agosto de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria respecto de la autógrafa observada por el Presidente de la República, de los proyectos de ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR; y la ampliación de Agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

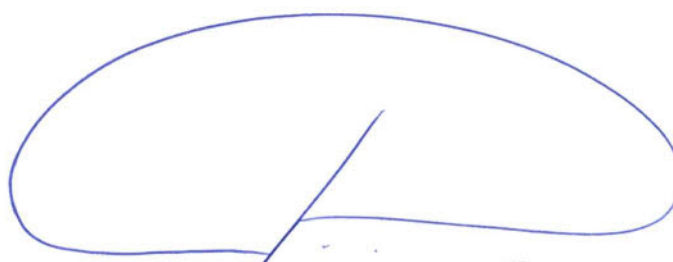
Lima, 29 de agosto de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Chacón Trujillo, presidenta de la Comisión Agraria, sustentó la insistencia de la autógrafa observada por el Presidente de la República, de los proyectos de ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR, la que se puso en debate.-----

En el curso del debate, la congresista Palacios Huamán planteó una cuestión previa para que los proyectos de ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR, pasen a la Comisión de Pueblos Andinos para estudio y dictamen correspondiente, la que se aprobó por 57 votos a favor, 46 votos en contra y 6 abstenciones.-----

Posteriormente, la congresista Robles Araujo planteó una cuestión previa para que los proyectos de ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR, retornen a la Comisión Agraria, la que se aprobó por 88 votos a favor, 19 votos en contra y 3 abstenciones.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 25 de agosto de 2022

Oficio 557-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO

Presidenta de la Comisión Agraria
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso, celebrada el 24 de agosto de 2022, se ha exonerado de dictamen, de la comisión que usted preside, a los proyectos de ley 649, 894 y 2315/2021-CR, autógrafa observada por el señor presidente de la República, por los que se propone modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprobar disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/fvch.

CC: Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos